

LA PATRIA

Diario político independiente.

Redacción y Administración: Calle de la Independencia, 4.

Toda la correspondencia administrativa y giros deben ser dirigidos al Administrador de LA PATRIA.

Teléfono núm. 198—Apartado de Correos, 284

DIRECTOR: DON JUAN DE URQUIA

AÑO I.—Miércoles, 3 de Julio de 1901.—NUM. 7

SUSCRIPCIONES

Madrid: un mes, una peseta; provincias: trimestre, cinco; Cuba, Filipinas y naciones comprendidas en la Unión Postal, diez pesetas; Portugal, siete pesetas; el resto, en comestibles; Países no convenidos, quince pesetas.

Número suelto, 5 céntimos.—25 ejemplares, 75 céntimos

Inri parlamentario

En la votación que se efectuó ayer tarde en la Cámara popular para presidente de la misma, apareció una papeleta con el nombre de *Garibaldi*, nombre que sirve de apodo a un ente popular entre la truhanería, y cuya popularidad puede decirse que ha sido *consagrada* por parte de la prensa hace poco más de una semana.

Cuesta trabajo creer que esa papeleta haya sido escrita por un representante del pueblo español; por un hombre que tenga derecho a sentarse en los escaños parlamentarios y a intervenir en los asuntos de un país digno, culto y serio.

Hay procedimientos para los que el látigo bíblico sería demasiado honor y que están pidiendo a voces la escoba de un barrendero.

El distrito a que representa el hombre que así obra es digno de la compasión más sincera; porque esa diputación ni aun podría servir dignamente para defender los intereses de una tropa de juglares.

Por hondo que hayamos caído, aún debiéramos conservar el suficiente criterio para eludir en lo posible el sambenito de la ignominia ante la Europa; podríamos ser miserables sin merecer el desprecio, y desgraciados sin temor a que nos echasen en cara la falta de vergüenza.

Lo que es propio de una taberna, y esa chacota lo es, no está en su lugar, no ya donde se discuten los destinos de una nación, sino donde tiene derecho a estar quien se precie de caballero.

No juzgamos del todo imposible el esclarecimiento de este hecho, y hasta lo consideramos un motivo de honra.

El ridículo debe caer solamente en quien se atreve a provocarlo, y no creemos que la seriedad de cuantos hoy constituyen el Congreso de diputados acepte de buen grado el *inri* burlesco que ha hecho caer sobre todos la intemperancia de uno.

Por lo demás, sería caritativo satisfacer las aspiraciones de ese político que se siente clown y facilitarle medios para que pueda lucir sus habilidades en cualquier circo.

Esto produciría, cuando menos, dos buenos resultados: no contrariar inclinaciones que con tanta fuerza se indican, y la demostración de que aún nos queda un resto de sentido moral.

Pero, desgraciadamente, estamos en el país de las grandes timideces, porque estamos llenos hasta la hinchazón de grandes preocupaciones y encontramos más cómoda la conformidad, en cualquier caso que sea, por temor al escándalo, que molestarnos en arrojar al cuévano del traperío los pingajos que nos afean.

NOTAS

El nuevo fusil alemán

La fabricación del nuevo fusil alemán modelo 1898, continúa con lentitud. El cuerpo expedicionario de China y los cuerpos de la guardia son los que solamente están provistos de dicha arma.

El *Allgemeine Militär Zeitung*, de los siguientes datos referentes a la fabricación de dicho fusil.

Se fabrica en los talleres militares del Estado en Spandau, Erfurt y Dantzig y en la fábrica de Mauser en Oberndorf.

Los talleres de la fábrica militar de Spandau que son los mejores montados para esta clase de trabajos, hace entrega de 120 fusiles por día, ó sea un término medio de 36.000 por año, mientras que suministró 1.000 por día en la época de la fabricación del fusil modelo 1888. En esta época todo el ejército alemán pudo ser dotado de dicho fusil en un período de tres años.

Si el nuevo fusil se construyese ó se fabrica sin prisa alguna es debido a que existen en los depósitos gran número de fusiles de modelo antiguo, que pueden sin inconveniente alguno ser empleados juntamente con los de nuevo modelo, debido al que el sistema de cartucho es el mismo.

Además, las tropas no reciben el nuevo fusil hasta tanto que los de viejo modelo se inutilizan.

Un consejo á los generales

Señores generales del ejército: Un amigo de muchos de vosotros, conocedor de vuestras virtudes y de vuestros defectos, que toda persona humana los tiene, se atreve á daros un consejo leal, que encierra una idea fácilmente realizable, de la que el ejército, y por tanto la nación, habrían de obtener beneficio considerable.

El consejo no es otro, que el de que procuréis establecer entre vosotros un verdadero compañerismo, bien cimentado, encaminándolo á hacer ejército, á defender

la necesidad de una organización militar vigorosa y perfecta.

No pretendemos que vuestra unión forme camarilla, ni establezca fuerza aislada que produzca presión y conflictos, no; lejos de eso, os aconsejamos que forméis núcleo compacto alrededor del jefe supremo del ejército, del que manda y dirige, sin reservas mentales ni resistencias particulares, para ayudarle con el común esfuerzo y buena voluntad á realizar la obra nacional de reorganizar bien y pronto las tropas de combate, la defensa nacional, los organismos auxiliares que en ella juegan.

Tal como hoy están, sin cohesión, con los lazos del compañerismo algún tanto desatados y sin ideales fijos, tendréis poca preponderancia en el desarrollo de los futuros destinos de la patria, porque la ignorancia política será la única potencia que los mueva, y dentro de ella, no brilla por cierto á gran altura el amor á las instituciones militares, que se juzgan superficiales, sin perjuicio de que luego, cuando el peli-sin arrecio, se pretenda exigir del hasta entonces abandonado ejército que improvise y venza, y como eso bien sabéis que es imposible, la misma ignorancia á que antes aludimos, concluye por desatarse en denuestos contra vosotros mismos, haciéndolos pagar el pato, haciéndolos responsables únicos de los desastres que tienen origen en errores á los que es ajeno el generalato y el mando.

Eso es lo que queremos evitar, y eso puede evitarse si deponiendo las diferencias originadas por pasiones personales, que, por desgracia, os separan, fundáis para lo grande, para el bien del ejército, para su racional perfeccionamiento, la concentración de la amistad, la unión práctica de vuestro pensamiento, el trato franco y cariñoso, el compañerismo, en fin, que tan excelentes frutos produce en los organismos donde se siembra y crece esa virtud de las almas nobles.

He ahí nuestro consejo. Escuchadlo y os lo agradecerán el ejército y la patria.

Quiebra importante

Continúa la racha de quiebras de Berlín, importantísimas todas ellas, por el sinnúmero de personas que quedan arruinadas.

Ayer se hizo pública la quiebra del Leipziger Bank, produciendo la noticia un pánico indescriptible entre los millares de imponentes de aquella sociedad, que se apresuraron á recoger sus títulos y valores, no sólo los particulares, sino también los demás Bancos.

Fuerzas numerosas trataron de mantener el orden, aunque inútilmente.

El Gobierno se preocupa grandemente de esta cuestión, por las graves consecuencias que puede traer.

Se atribuyen las causas de la quiebra á especulaciones arriesgadas del director del Banco, llamado Exner.

Extranjero

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

PARIS 2.—Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español, 72,32.

3 por 100 francés, 100,70.

LONDRES 2.—Exterior español, 70,12.

CONSTANTINOPLA 2.—Se ha registrado un nuevo caso de peste en el barrio de Galata.

El enfermo ha sido aislado.

PARIS 2.—Las deliberaciones de la Cámara cretense prosiguen motivando creciente antagonismo entre cristianos y musulmanes. Con independencia de la proposición para que la isla fuera anexada á Grecia y de algunas medidas de carácter local, merece conocerse la proposición de un diputado cristiano, el día del aniversario de la conquista de Constantinopla por los turcos, para suspender la sesión y poner la bandera á media asta, en señal de luto por el cautiverio de Constantinopla, capital que fué en lo pasado y volverá á serlo en lo venidero del helenismo.

Combate naval de Santiago de Cuba

3 de Julio de 1898.

Hoy hace tres años que nuestra escuadra quedó destruida en el mar de las Antillas.

El fuego de los cañones americanos pulverizó aquellos débiles barcos, lanzados á segura derrota.

No es de nuestra incumbencia hacer la crítica de ese caso de error. La historia juzgará friamente las responsabilidades de los hombres, ya que la justicia humana parece impotente para castigarlos.

Nuestra misión es ahora más elevada. Libres de las trabas que el convencionalismo impone, exentos de toda clase de compromisos, limpia nuestra conciencia y dispuesto nuestro ánimo, vamos á ensanchar á los ilustres héroes, á los valerosos marineros y marineros que el día 3 de Julio de 1898, salieron de Santiago de Cuba, prestos á morir por la patria, ciertos de que la pérdida de aquellos frágiles buques era inevitable.

Dejemos á un lado el discutir si la escuadra debió ó no debió salir de Santiago. Contentémonos con declarar que es universal el concepto de que nunca debió entrar en aquel puerto, porque jamás debió salir de Cabo Verde.

Y entremos á bosquejar el más grande, el más triste de los hechos contemporáneos.

Mandaba la escuadra el almirante don

Pascual Cervera, y tenía por segundo jefe al general D. José García de Paredes y por jefe de Estado Mayor al capitán de navío D. Joaquín Bustamante.

Mandaba el *Infanta María Teresa*, buque insignia, el capitán de navío D. Víctor Concas; el *Vizcaya*, el capitán de navío, don Antonio Eulate; el *Almirante Oquendo*, el capitán de navío D. Juan Bautista Lazaga; el *Cristóbal Colón*, el capitán de navío don Emilio Díaz Moreu; la división de torpederos, el capitán de navío D. Fernando Villamil, que tenía dos *destroyers*, el *Plutón* y el *Furor*, al mando, respectivamente, de los comandantes Vázquez y Carlier.

Antes de salir la escuadra, ya había sufrido la baja del capitán de navío Sr. Bustamante, que mandaba las tropas de desembarco en el combate de San Juan, donde fué gravemente herido.

Esta débil flota, compuesta de mal llamados acorazados, pues ellos sólo merecían la denominación de cruceros mal protegidos, tenía que haberse con barcos del más acabado y perfecto tipo conocido, entre los que se contaban el *Indiana*, *Oregon*, *Jowa*, *Texas*, *Brooklyn*, *Krinscon*, *Gloncester*, *Wizen* y *New York*.

Del armamento comparativo de las dos escuadras, puede juzgarse por los siguientes datos.

La escuadra americana poseía 299 cañones y la nuestra sólo 164, que se descomponían por calibres en la forma que sigue:

	E. americana.	E. española.
Cañones de 33 cm.....	8	Ninguno.
Idem de 30 id.....	6	Idem.
Idem de 28 id.....	2	Idem.
Idem de 20 id.....	38	6
Idem de 15 id.....	24	Ninguno.
Idem de 14 id.....	2	Idem.
Idem de 13,2 id.....	12	30
Idem de 12 id.....	18	10
Idem de 10 id.....	12	Ninguno.
Idem de 75 mm.....	4	4
Idem de 57 id.....	96	38
Idem de 37 id.....	29	38
Automáticos.....	32	8
Tubos lanzatorpedos.....	36	24

Era inmensa la superioridad ofensiva y defensiva de aquella escuadra, con relación á la nuestra, que, por carecer de todo, hasta andaba muy escasa de carbón y de municiones útiles.

De otra parte, los buques americanos podían bair con todos sus cañones á los nuestros, en tanto que la escuadra de Cervera, en su salida en pleno día, paralela á la costa, sólo disponía de los de las torres y de una de las bandas.

Apenas nuestros buques asomaron por la boca de la bahía del Morro, fueron recibidos por el fuego concentrado sobre aquel punto de los barcos enemigos, y pronto hizo presa el incendio en sus obras muertas, donde abundaba la madera, y allí quedaron aplastados contra la playa, los cascos de las naves españolas, en cuyo interior abrasado se sucedían las explosiones, y allí quedaron muertos Lazaga y Villamil con numerosos oficiales y marineros de la desgraciada escuadra, cuyos nombres llenarían por entero nuestras columnas, logrando otros ganar á nado la costa, heridos y destrozados.

Dedicamos este recuerdo á la memoria de los que sucumbieron, y como prueba de la ingratitude de los tiempos hacia los valientes que así murieron, copiamos los siguientes renglones de una carta del teniente de navío D. Emilio Manuel Butrón, publicado anoche por nuestro estimado colega el *Diario de la Marina*:

«Ayer mismo—dice—tuve noticia de que á un compañero nuestro, oficial de reputación envidiable por sus conocimientos profesionales y su valor probadísimo, le escribe desde Portsmouth, un yanqui, un enemigo, una carta donde sobre poco más ó menos, le dice: «Los muertos de la escuadra de Cervera aquí enterrados, muy poco tiempo permanecerán en sus sepulturas, porque la mar los está destruyendo y acabará por arrancar á la tierra aquellos restos sagrados. Como nadie se ocupa de este en España, si usted particularmente tiene interés por alguno de estos pobres muertos, dígamele y yo me ocuparé desde luego, y por mi cuenta, de que sus huesos descanzen en lugar seguro, cosa que, usted lo comprenderá, no puedo hacer por todos.»

También están sepultados en tierra cubana los restos de los muertos en el combate naval de Santiago; yo ignoro el sitio, pero puede hallarse fácilmente, porque el tiempo, menos cruel que nuestra memoria, no habrá borrado el epitafio que el enemigo, aquella vez justo y piadoso, puso al pie de la modesta cruz con que cubrió los mortales despojos: España debe llorar siempre la muerte de estos hijos heroicos.»

«Nos asociamos á la idea que apunta el Sr. Butrón, de que se traigan á España los restos de los que perecieron en esos combates, para concederles aquí piadoso albergue.

Hace dos días pedíamos un modesto mausoleo en recuerdo de los que en El Caney y San Juan rindieron su vida. ¿Sería tan difícil compensar esas dos aspiraciones en un solo pensamiento?

La redacción de LA PATRIA desde luego se ofrece incondicionalmente para coadyuvar al logro de ese fin noble y justo.

SEVERO

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Ascendiendo á generales de división á los de brigada Sres. Aguilár y Hernández de Velasco.

—Trasladando de destino á tres generales de brigada.

Marina.—Varios decretos de personal, sin importancia.

LAS HUELGAS

Continúan en Sevilla los disgustos con motivo de la huelga. Se han verificado nuevas defenestaciones de obreros huelguistas que ejercían coacción sobre sus compañeros. A pesar de los esfuerzos de los intransigentes, trabajan en la actualidad cerca de trescientos obreros.

Cinco fábricas funcionan en su totalidad, hallándose vigiladas para impedir atropellos.

Por algunos elementos revoltosos se gestiona activamente hacer una protesta general por la orden dada por el gobernador de cerrar el local de la Sociedad de obreros metalúrgicos.

A pesar de los grandes esfuerzos que se hacen, es casi seguro que los iniciadores desistan de su idea, ante la frialdad con que su pensamiento ha sido acogido.

El alcalde de Carmona se halla muy disgustado con el gobernador por no coincidir éste en sus apreciaciones respecto á la huelga de braceros.

Se añade que limitará su cargo, siguiendo la misma conducta todo el Ayuntamiento.

En Tarragona se han declarado en huelga los albañiles, canteros, carpinteros y acarreadores de materiales de construcción.

Numerosos obreros quedan sin trabajo, y esto hace aumentar la gravedad de la situación.

Las autoridades practican activas gestiones para buscar una solución favorable al conflicto.

La huelga de los cajistas de imprenta de Cádiz ha tocado á su fin.

Hoy reaparece *La Unión Conservadora*, único periódico que había dejado de publicarse.

CONTRASTE

La *Epoca* pide instrucción para el pueblo el Sr. Soriano protesta del juramento de fidelidad á la monarquía.

Mientras la una pone el dedo en la gran llaga nacional, el otro malgasta el tiempo en hacer una salvajada innecesaria.

La dadichia de este país no puede ser mayor; si cuando los retrógrados avanzan, los avanzados retroceden, ¿sobre estaremos en el mismo sitio?

La protesta hecha ayer por el diputado antieriel que no quiere que sea profanada la casa de Dios, no roba gran tiempo y está además sancionada por la costumbre; esto es cuanto el Sr. Soriano puede decir en su abono.

Pero es triste cosa que el primer asomo de discusión entablada por los republicanos tenga por base un asunto religioso; y que el primer debate iniciado por los conservadores haya sido un debate religioso.

¿Por qué no hablar un poquito de los sombreros de castor?

La manera más eficaz de combatir ciertos excesos es pasarlos en silencio y ponerlos en olvido; hacerlos sonar constantemente es contribuir á su propaganda.

Mucho más si suenan en un medioambiente tan favorable para ellos como el Congreso, donde no hay quizás un solo creyente, pero casi todos han recibido y cumplen la consigna de alborotarse y hacer cuatro aspavientos ante el menor ataque á la religión ó á su dinero.

En esta cuestión, el ataque no puede ser directo; hay que pedir al Gobierno que proteja el trabajo nacional, y para ello hay que poner cortapisas á las industrias religiosas, hay que pedir que se esclarezca y fije ciertas cuestiones de derecho, por ejemplo, si puede ser legal la existencia de asociaciones que viven en el seno de la sociedad, y á espensas de ella y tienen sin embargo un fin antisocial, como todas las que tienen por regla el celibato. Aunque sólo sea porque creyendo sus individuos que el celibato es lo mejor, para la salvación del alma, están en el deber de predicarlo, y si un día convencen á la sociedad entera, se acabó la especie humana.

Y hay que pedir, por último, al Gobierno instrucción, mucha instrucción, y muchas rebajas de tarifas aduaneras, en lo que se refiere al papel impreso; pues si bien cuencan habas en todas partes, serían muy otras las lecturas de los españoles si se pusiese en vigor la pragmática de la Reina Isabel la Católica mandando que fuese franca la entrada en el reino de los libros extranjeros.

Todo esto sería eficaz, pero la protesta, en un medio hostil, no conduce á nada. Aparte de que la violencia moral que para el Sr. Soriano supone el juramento, lo invalida en cierto modo, y el fariseísmo reinante lo reduce á una fórmula.

En cuanto á lo que pide *La Epoca*, ya es harina de otro costal. Ni los moderados, ni los unionistas, ni los liberales conservadores dieron esa instrucción que ahora echa de menos el colega, quizás por el miedo que á las clases privilegiadas inspira el movimiento social en Andalucía.

Y si el móvil no es muy puro, la esperanza de que el propósito se logre inmediatamente y que por la instrucción se pueda contener al avance de la ola tampoco puede ser muy firme.

Croniquillas inocentes

Los del Orden.

Señores políticos de todos los colores. ¿Oren ustedes tan fácilmente gobernable esta patria, cuasi compuesto ó compuesto de todas las del planeta Tierra?

¿Porque no me negarán ustedes que tenemos sangre africana, goda, alemana, inglesa, francesa, italiana, etc., etc.? pero... estamos los más sin cepillar y... y ahí le duele.

Así se explica que para que veinte vecinos (ó vecinas) tomen con orden sus cédulas personales, llenen sus botijos en la fuente. ó se reúnan para asistir á cualquier acto público, necesiten por lo menos una pareja de Orden para guardar el ídem.

¿Qué puede esperarse de un pueblo tan capaz, tan instruido y tan apto, en una palabra, para el uso (ó abuso) de sus derechos respectivos?

Y es que por indolentes, hasta nos hemos acostumbrado á que nos gobiernen y no sabemos gobernarnos.

Si un individuo de los que no sabemos gobernarnos (que no somos pocos) llega á ser agente de gobierno, ¿qué órdenes dictará? ¿cómo las hará cumplir? ¿cómo interpretará la ley? Entiendo, que para no pasar por la vergüenza de que nos acompañe tanto Orden, lo que necesitamos es... tener orden mutuo, y... (he aquí por dónde nos resultaba una no pequeña economía).

Secretos nacionales.

Ayer decía delante de mí un señor extranjero:

—En mi patria se da una orden secreta, y á las treinta horas están en sus puntos estratégicos, y perfectamente preparados, doscientos mil hombres ó más de nuestro ejército.

Francamente, me encantaba oírle hablar de su patria.

Y me horrorizaba pensar que aquí... el relevo de una guardia es sucesos públicamente comentado y anunciado; llegando á veces noticia tan importante al extranjero. ¡Así somos todos de pueriles en ciertas cosas! y nos sorprenden luego las más naturales y lógicas consecuencias.

La vía pública

¿Hay procesión en tal calle? Pues... allá vamos.

Unos por curiosidad, otros por burla, algunos por simpatía ó devoción, y no pocos... por lucir sus galas y personal belleza.

Si no nos dejan á cada uno el sitio más cómodo, protestamos.

Si no nos permiten andar recorriendo sitios y buscando puntos de mejor mira, protestamos.

Si nos prohíben pasar precisamente por donde nos da la gana, aunque no nos haga falta, protestamos.

¿Es ó no verdad lo dicho?

Ahora vamos á ver qué somos los más protestantes ó protestadores.

Los hombres de negocios que van de prisa á hacer los suyos? No; esos, aunque den algún rodeo, huyen de las manifestaciones populares.

Los trabajadores? Tampoco; porque hacen como aquellos, ó se espantan.

¿Quiénes protestan entonces contra el atropello del derecho público, etc., etc.?

Ya lo sabemos: todos los que precisamente vamos á donde no nos llaman; á eso, á protestar ó fisonomear.

(Se continuarán, Dios mediante, las croniquillas.)

TEATRALERIAS

Ya comiencen á conocer los proyectos que durante la próxima temporada del teatro Español se han de convertir en más ó en menos halagüeñas realidades.

De director artístico continuará D. Federico Balart y de la dirección de escena estará encargada Emilio Thuillier.

Respecto á los estrenos, se anuncian *Ole*, de Pérez Galdós; *La Tula*, de Enrique Gaspar; *Aurora*, de Joaquín Dicenta; *El código de los locos*, de Pedro Balaguer; *El Bente*, *El canto de las lechuzas* y *La sombra del hijo*, del inspiradísimo poeta, autor de esas dos joyas de nuestra poesía lírica, tituladas *Cantera* y *Murria*, Vicente Medina.

Además han ofrecido obras, D. José Echegaray, Federico Oliver; los hermanos Álvarez Quintero y Jacinto Benavente.

Antes de empezar, todo se vuelve promesas y cuentas galanas; veremos después...

De la compañía formarán parte las actrices Carmen Cobeña, Matilde Moreno, Josefina Alvarez, Josefina Blanco y Ana Perill, y los actores Donato Jiménez, Paeo Fuentes, Antonio Perrin, Ricardo Manso, Luis Echalde y el Sr. Russell.

En el teatro Principal de Orense, hizo anoche su *début*, con el aplaudido drama de Victoriano Sardou, *Fedora*, la compañía dramática que dirigen Carmen Cobeña y Emilio Thuillier.

El empresario de dicho coliseo no ha querido consentir que los mencionados artistas den á conocer el hermoso drama *Electra*, de D. Benito Pérez Galdós.

Sus ideas religiosas no se lo permiten.

SENADO

Final de la sesión de ayer.

Acercas de la constitución de la Cámara, pide la palabra el Sr. Sánchez Toca, y señala el hecho de que quede sin discutir el acta de Valladolid.

El Sr. Salvador (D. Amós) contesta que la Comisión no tenía para qué inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia, y que no habiendo sido sometida á su examen la elección de Valladolid, no tenía por qué hacer de ella mención. En su comunicación se ha referido exclusivamente al estado de sus trabajos en relación con la constitución de la Cámara.

Interviene el señor ministro de la Gobernación, y después de una explicación de las vicisitudes que han precedido y acompañado á la suspensión de las elecciones senatorias por la provincia de Vallado-

lid, conviene con el Sr. Sánchez Toca en que el caso no tiene precedente y conviene que no quede como tal y en dejar a la iniciativa del señor presidente de la Cámara lo que concierne a la lesión que en él pueda haber para las prerrogativas del Parlamento.

El Sr. Montero Ríos observa que en cuestiones como la suscitada por el Sr. Sánchez Toca no son llamadas a intervenir las Cámaras por referirse a funciones de un poder que no es el suyo, y que cuando estas cuestiones se adquieren estado parlamentario, es cuando de ellas pueden conocer los Cuerpos Colegislativos.

Hasta ahora no se ha ocupado del asunto el Senado por no ser llegada la ocasión. Cuando lo sea, haciendo honor a la confianza en él depositada, procederá como reclama la alta misión encomendada al Senado.

Insiste de nuevo el Sr. Sánchez Toca. Después de acordar el Senado constituirse hoy, se levanta la sesión a las seis.

CRÓNICA

Modernismo.

Es un virus como otro cualquiera, pero de más fácil inoculación que todos, por estar compuesto de agentes notoriamente asimilables a todas las constituciones enfermizas, y se desarrolla con tantas más probabilidades de éxito, cuanto más débil está el individuo, en cuyo organismo se ingiere. Ejemplo: la influencia que ejerce entre los poetas jóvenes de España.

Esto no quiere decir que la anemia sea patrimonio exclusivo de nuestros poetas jóvenes, pero sí que encuentra entre ellos bastante campo abonado.

He aquí una afirmación que parecerá exagerada y que, no obstante, es cierta.

Respecto a lo que opinen o hagan los interesados que esto lean, no me preocupa ni me importa; creo que las extravagancias, los amaneramientos, las violencias que se ejercen sobre el idioma para buscar el efectismo, las construcciones ilógicas de frases inverosímiles, la falta de sencillez y naturalidad, las ampullosidades huecas, los ritmos forzados y sin fluidez ni elegancia; en una palabra, todo ese bagaje de que están cargadas las obras poéticas que da al público la mayoría de la juventud, no es arte ni puede serlo, porque el arte no es más que la belleza suprema y eso no es, no será nunca bello.

Si el modernismo no cuenta con otros recursos que con los que acabo de indicar, lo siento por los modernistas.

Esto no quiere decir que yo admita el estancamiento en ningún orden y en literatura menos que en nada, o que crea que no hay algo que hacer después de lo que hemos encontrado ya hecho. Pero, si no hemos de hacerlo mejor, crucémonos de brazos. Toda resolución que no tenga por inmediato fin el mejoramiento indiscutible, está condenada de antemano.

Y yo, que digo esto, que ataco a la juventud revolucionaria en nombre de la misma revolución, y a la poesía modernista en nombre del arte, soy joven como los demás y hago versos sin más ni menos malos que los que hacen los otros.

Esto, si quiere decir algo, no es otra cosa, sino que soy independiente, y que no estoy afiliado en ninguna camarilla literaria.

Por lo demás, empiezo por reconocer con franca lealtad, que entre los modernistas hay poetas que merecen este nombre, como estoy seguro que en los colegios de jesuitas hay cerebros dignos de figurar entre las generosas inteligencias que luchan por la libertad de los pueblos.

La enfermedad no es el paciente mismo, y se puede morir del cólera y aspirar con deleite el perfume de una rosa.

Sólo encuentro en esa juventud una cosa censurable: el entusiasmo con que acoge todo lo que es exótico y la pasividad con que sufre todas las dictaduras.

Cualquier modernista joven, con su afán de revolucionar a todo trance, unido a la mansedumbre con que acata todos los preceptos, con tal de que nazcan en determinadas figuras, me causa la impresión de Job ingerto en Espartaco.

En el espíritu que anima a los modernistas jóvenes hay algo del esclavo y del protestante.

Esto es una demostración evidentiísima de que entre ellos hay tanta sobra de talento como falta de convicción.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

Noticias de Nueva York

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

NUEVA YORK 2.—El *Herald* de esta población anuncia haberse formado un nuevo sindicato, con capital de treinta millones de dólares, para la explotación de las minas de plomo del distrito Sudeste del Missouri.

NUEVA YORK 2.—El calor de ayer fué verdaderamente espantoso. El termómetro llegó a marcar 44 grados.

Los negocios están suspendidos. Se han registrado muchos casos de locura y suicidios, y en todo el territorio ascienden ya a 280 los individuos muertos por el calor. También han succumbido muchos caballos.

Cuarteles ruinosos

La *Gaceta* de ayer publicó el siguiente decreto de la presidencia del Consejo de ministros:

«Artículo único. Una comisión presidida por el general jefe de la Sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra, y de la que formen parte un representante del ministerio de Estado, otro del de Hacienda, otro del Ayuntamiento de esta corte, el coronel comandante de Ingenieros de Madrid y otro jefe y un capitán del cuerpo de Ingenieros militares, estudiará y propondrá, en un plazo que no exceda de tres meses, la forma más rápida y práctica para desalojar y demoler, en el plazo más breve posible, los cuarteles de San Gil y San Francisco y el palacio de San Juan, y para construir cuarteles en que las tropas que hoy ocupan dichos edificios puedan alojarse en las debidas condiciones higiénicas y militares, así como edificios en que se instalen de modo conveniente las dependencias militares que en la actualidad lo están en las que han de demolerse.»

LA SALUD PÚBLICA

El estado sanitario de Madrid en la semana anterior, según el *Siglo Veintiuno*, se ha caracterizado por el predominio de las en-

fermedades reumáticas musculares y articulares, bronquitis y bronco-pneumonías de naturaleza gripal y las indigestiones y enterocolitis, por ingestión de sustancias alteradas y de grandes cantidades de líquidos.

Es decir, que aparte de los envenenamientos de que nos han dado cuenta minuciosamente nuestros colegas, y contra los que ha emprendido tan eficaz campaña el Ayuntamiento, campaña que no debe ser sólo nube de verano si realmente se persigue el fraude y se procura por la salud de los vecinos de Madrid, tenemos una constitución médica reinante favorabilísima para el desarrollo e incremento de los trastornos gástricos e intestinales.

Y así se explica que hayan ocurrido casos parecidos a los de envenenamiento por la leche en sujetos y familias que no han hecho uso de dicho líquido.

Y conste que hemos sido los primeros en pedir el reconocimiento de la lechería, de las leches, y de toda clase de alimentos y bebidas, cuando nadie se acordaba de Santa Bárbara, porque no habían sonado estos truenos de verano.

El Ayuntamiento de Madrid parece que empieza a convencerse de que hay que hacer algo por la salud pública; pero hay que hacerlo con seriedad y estableciendo esos servicios de inspección con carácter permanente.

El efectismo es recurso demasiado gastado en el teatro y en la política para que se le deje pasar sin correctivo.

Ya que de los pasados envenenamientos por la leche nos ocupamos, advertiremos que hemos notado una deficiencia en las relaciones de los subdelegados de Medicina de Madrid con el Centro directivo de que dependen.

Por mandato de la ley, todos los subdelegados están obligados a dar cuenta al Gobierno y a la Dirección de Sanidad del curso de la salud pública en sus respectivos distritos, con mucho más motivo cuando ocurren casos que revelan algo extraordinario o anormal, como los accidentes causados por la leche; de que ha dado cuenta la prensa.

No sabemos si a estas horas habrán cumplido las disposiciones vigentes, entre las que se halla una reciente circular de la Dirección de Sanidad.

De ser así, celebraremos encontrar datos exactos de los fenómenos y síntomas que han presentado en cada distrito los intoxicados por la leche, pues el fin que persigue la referida circular creemos que no es otro que reunir todos los antecedentes y datos clínicos de las epidemias y de trastornos tan insólitos en la salud pública como los de la leche en Madrid.

Así se hace en otras naciones; y lo peor es que nos piden datos de lo que aquí ocurre, y tenemos que dar la llamada por respuesta.

Del estado sanitario en provincias, aparte de las noticias referentes a las capitales, de que dimos cuenta anteayer, sabemos que ha habido epidemias de sarampión en Villanueva y Geltrú, Granja de Torrehermoso, Herrera y Constanti (Tarragona), y tifóidea en Villadón, y que, desaparecida la epidemia de gripe, han vuelto a presentarse en Alberique (Valencia) las fiebres palúdicas de tipo intermitente.

Las autoridades de los indicados puntos han adoptado, a propuesta de los profesores médicos que allí ejercen, cuantas medidas aconseja la ciencia para atajar el curso de dichas epidemias.

DE GUERRA

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica, entre otras, las disposiciones que siguen:

Autorizando al general de brigada don Manuel Serrano y Ruiz para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Y dispone que el coronel del regimiento Dragones de Montesa, 10.º de caballería, D. Ricardo González y Marchueta, pase a situación de excedente, con residencia en la tercera región.

Ascensos de generales.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo a general de división, en vacante reglamentaria, al de brigada don Isidro Aguilar y Hallé.

Idem a id., por mérito de guerra, al general de brigada D. Cándido Hernández de Velasco.

Destinos de generales.

Disponiendo que el general de brigada D. Eduardo Soler cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la octava división.

Idem que el general de brigada D. Manuel Ortega cese en los cargos de jefe de la segunda brigada de la quinta división y gobernador militar de la provincia de Málaga.

Idem que el general de brigada D. Manuel Borja cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Figueras.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la octava división al general de brigada D. Francisco Canellas.

Idem jefe de la segunda brigada de la quinta división al general de brigada don Juan Hernández.

Idem jefe de la primera brigada de la 13.ª división al general de brigada D. Antonio Rubín.

Idem jefe de la segunda brigada de la 14.ª división y gobernador militar de Oviado al general de brigada D. Arturo Alsina.

Idem gobernador militar de la plaza y castillo de Figueras al general de brigada D. José de Porras.

Idem jefe de la segunda brigada de la 13.ª división al general de brigada D. Antonio Martín González.

Mandos de cuerpo.

INFANTERÍA

Coronel D. Manuel Tejerizo, al regimiento de la Princesa.

Coronel D. Guillermo Pintos, al de Asturias.

Coronel D. Enrique Barreiro, a Cantabria.

Coronel D. Francisco Aguilera, a la zona de Ciudad Real.

Coronel D. Eduardo Cañedo, a la reserva de Miranda.

CABALLERÍA

Coronel D. José Fernández de la Puente, al regimiento de Montesa.

Coronel D. Ernesto Otero Marillo, a la reserva de Badajoz.

Estafadores detenidos

La policía preató anoche un servicio de importancia deteniendo a tres pájaros de cuenta, licenciados de presidio todos, que desde hace bastante tiempo venían dedi-

cándose a la lucrativa tarea de llevarse de Correos pliegos de valores declarados.

Mercad a una confidencia tenida por el jefe de la policía judicial, y a las activas gestiones practicadas por el personal de Correos, parte interesadísima en el descubrimiento de los autores, pudieron éstos ser detenidos cuando alegremente se hallaban refrescando en un puesto del Botánico.

Como parece ser que los citados sujetos tienen otras cuentas pendientes con la policía, se ha creído conveniente reservar sus nombres.

Al ser detenidos se les ocupó un cheque contra el Banco de Inglaterra de 400 libras esterlinas, revólvers y otros efectos.

Musulmanes y cristianos

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

PARIS 3.—Al decir de los despachos de Cetinga reina extraordinaria agitación cerca de la frontera de Montenegro entre cristianos y albaneses.

Los musulmanes han dado muerte a varios de los prisioneros.

Los montenegrinos quieren vengar a los cristianos, y se teme un serio conflicto.

Se dice que Rusia ha intervenido directamente en el asunto apoyando las reclamaciones del Gobierno montenegrino.

El Gobierno otomano ha enviado tropas a la frontera, ofreciendo el castigo de los culpables.

Consejo de ministros

A las siete se reunieron ayer tarde los ministros en la Presidencia, saliendo poco después de las ocho y facilitándose la siguiente

Nota ofensiva

El Consejo se ocupó de la designación de los individuos que han de formar parte en ambas Cámaras de las distintas Comisiones que se han de elegir inmediatamente.

El ministro de Hacienda dió lectura de la Memoria que acompaña al proyecto de presupuestos y de un proyecto de ley prohibiendo la acuñación de plata y anticipando la emisión de obligaciones del Tesoro con el exclusivo objeto de recoger la Deuda flotante procedente de Ultramar.

También dió cuenta de otro sobre conversión de las Deudas de 4 por 100 interior.

El ministro de Obras públicas sometió al Consejo varios expedientes de carreteras.

El de la Guerra un proyecto de ley reorganizando un regimiento de artillería de sitio y los siguientes expedientes:

Autorizando la compra de los materiales necesarios durante cuatro años en las obras a cargo de la comandancia de guerra en Cartagena.

Ampliando por dos años más la adquisición de artículos que necesite la Administración militar para acuartelamientos.

Idem al Parque Sanitario de esta corte para la adquisición de aparatos de desinfección.

Idem sobre verificación por gestión directa el servicio del lavado de ropas de la factoría de utensilios de Lugo durante un año.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios que comenzarán mañana.

Ampliación.

Las Comisiones.

Las designaciones definitivas de las personas que han de figurar en las Comisiones no se harán hasta mañana.

Respecto a los presidentes, se designaron los siguientes señores:

Presidente de la Comisión del Mensaje del Senado, D. Pío Gullón.

Idem de la de Presupuestos de dicha Cámara, D. Amós Salvador.

Presidente de la Comisión del Mensaje, del Congreso, D. Trinitario Capdepón.

Idem de la de Presupuestos, D. Joaquín López Puigcerver.

Al Sr. Canalejas parece que se le reserva para presidir la Comisión que ha de entender sobre el proyecto de reforma municipal que dentro de breves días leerá el señor Moret en el Congreso.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de las conferencias que durante el día de ayer había celebrado con los jefes de las minorías, para pedirles nombres de los individuos de las oposiciones que han de figurar en las Comisiones de presupuestos.

De Hacienda.

El Sr. Urzáiz leyó acto continuo la Memoria de los presupuestos, en que dice que, cumpliendo el precepto constitucional y la ley del año natural, presenta a las Cortes los presupuestos idénticos a los anteriores y sin alteración en las cifras, dejando para la segunda parte de la legislación la presentación de determinados proyectos en que vaya consignada la reorganización de los servicios que se propone realizar el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Después leyó el Sr. Urzáiz el proyecto suspendiendo la acuñación de barras de plata y permitiendo sólo la acuñación de moneda fraccionaria de una y dos pesetas con los duros en circulación actualmente, en el caso en que las necesidades del comercio lo exijan.

A continuación dió cuenta del proyecto de emisión de billetes del Tesoro para entregarlos al Banco a cambio de los pagarés que se le dieron para hacer frente a las guerras coloniales. Esos billetes podrá el Banco negociarlos a 3, 4, 6, 9, 12 meses fecha.

El otro proyecto es convertir en 4 por 400 interior; 1.º el 4 por 100 exterior no estampado; 2.º las carpetas del 4 por 100 amortizable no presentados a conversión y 3.º los billetes hipotecarios de Cuba y Filipinas.

De Guerra.

El general Weyler se ocupa actualmente en la confección de un presupuesto extraordinario, que presentará a las Cortes en este primer período legislativo, con objeto de hacer algo verdaderamente práctico por la defensa nacional.

El presupuesto importa doce millones de pesetas, que se dedicarán a la adquisición de cañones de tiro rápido para la defensa de costas.

Los cañones se construirán en Trubia, donde hay elementos sobrados para construirlos en poco tiempo.

Debates parlamentarios

Lo trató respecto al este asunto fué más bien una conversación basada en cálculos que resoluciones concretas acerca de lo que se había de hacer.

Desde luego estima el Gobierno que se debe guardar reserva absoluta, dando prue-

bas de patriotismo, sobre asuntos internacionales, y especialmente respecto a la cuestión de Gibraltar.

Y en cuanto a los extremos que abarca el discurso de la Corona, puede concederse la más completa amplitud en los debates, estando el Gobierno dispuesto a dar explicaciones sobre todos ellos.

La rebelión en Colombia

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

LONDRES 3.—Los periódicos de los Estados Unidos publican noticias de Panamá diciendo que el Gobierno colombiano está haciendo preparativos militares ante el temor de que la rebelión tome incremento.

El estado de sitio se ha declarado en Panamá y en Colón, cuyas guarniciones han sido reforzadas.

Notas políticas y parlamentarias

Desde hoy comenzarán las sesiones en el Congreso a las tres de la tarde.

Terminada la sesión del Congreso de ayer, se reunió la minoría republicana en la sección cuarta, bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, para cambiar impresiones respecto de los próximos debates y distribuir el trabajo de los mismos.

El Sr. Ojeda fué autorizado para explicar su anunciada interpolación a los ministros de la Guerra y Estado acerca del problema de Gibraltar, del estado de las defensas y fortificaciones del campo de Algeciras.

Igual voto de confianza obtuvo el señor Blasco Ibáñez para contestar en la sesión de hoy al Sr. Silvea, acerca de cuanto éste expuso hace unos días respecto de las manifestaciones anticlericales que se vienen verificando en Valencia, Pamplona y otros puntos.

Se acordó votar al Sr. Rodríguez (don Calixto), o al Sr. Muro, si el primero no aceptase la designación para la Comisión de gobierno interior del Congreso.

Igual acuerdo recayó en favor del señor Prieto y Caules para la Comisión de presupuestos.

Hablaron todos los reunidos detenidamente sobre los puntos que debían tratar en la discusión del Mensaje, y por último, se convino que los Sres. Azcarate y Alvarez (D. Melquíades) redacten tres enmiendas: una relativa a la cuestión social, otra sobre el problema religioso y la tercera de política general.

Los asuntos que han de tratar en sus discursos los individuos de la minoría republicana se han distribuido en la siguiente forma:

El Sr. Azcarate tratará de la cuestión social; el Sr. Alvarez, de política general y el Sr. Blasco, del problema religioso.

Sobre este último asunto parece que quedó acordado sostener la supresión de todas las órdenes monásticas de España y en su consecuencia la secularización de los bienes por el Estado.

La Junta directiva del Círculo Industrial ha dirigido una felicitación al señor ministro de Instrucción pública, por haber incluido en su proyecto de reformas la creación de una Escuela Central de Ingenieros industriales.

La minoría conservadora del Congreso ha designado a los Sres. González Besada, Prado, Osma, conde de San Luis y Lacier, para formar parte de la Comisión de presupuestos.

Los Sres. Puigcerver y Ordóñez, representando a la Junta provincial de Beneficencia, visitaron ayer a S. M. la Reina para invitarla a la ceremonia de colocar la primera piedra en los terrenos donde ha de edificarse el nuevo Asilo de Huérfanos.

S. M. asistirá al acto, que se celebrará el lunes próximo.

En vista de las dificultades que se presentan para acordar la celebración de sesiones por la mañana, dedicadas al debate de las actas graves, el Gobierno ha desistido de este pensamiento, y parece que proyecta dedicar a este asunto parte de las horas destinadas a preguntas.

Desde Ceuta

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Sr. Director de LA PATRIA.

Muy señor mío y amigo. Poesas y malas son las noticias que puedo darle para *debut* de corresponsal en esta plaza del periódico que tan dignamente es dirigido por usted.

La apatía y desidia de nuestros gobernantes resalta con caracteres vivísimos en esta plaza, cuya importancia militar y marítima a nadie se le oculta. Sucede aquí lo mismo que para desgracia nuestra sucedió en Cuba y Filipinas. La lección fué dura, y sin embargo, de nada nos ha servido para enmendar nuestros yerros.

Véase la prueba: La línea exterior de la plaza sigue defendida por la Guardia civil, reforzada por una compañía de infantería. De esta deficiencia está enterado el Gobierno, y sin embargo, no la corrige.

Un confinado ha muerto envenenado con ácido nítrico, y aunque se cree en un suicidio, esto pone de manifiesto el mal régimen de este penal, porque de no ser así y si se ejerciera la vigilancia debida, no hubiera ocurrido el suceso que por humanidad hay que lamentar.

—Sirve de asunto a todas las conversaciones la llegada a este puerto de un vapor de recreo de nacionalidad inglesa, procedente de Gibraltar, trayendo a su bordo gran número de viajeros, entre los que sobresalían el elemento militar.

Visitas de esta clase creámas, señor director, deberían ser motivo de honda reflexión para nuestros gobernantes.

Nada más por hoy.

De usted afectísimo,

El Corresponsal.

Ceuta, Julio 1.—901.

Qué es la Patria

La religión y la ciencia, el arte y la literatura, la bandera y la espada, filigranas ese nombre de luz y de gloria, de heroísmo y amor, de adoración y triunfo.

Jamás suena en el aire, brilla en el espíritu, aparece en las evoluciones de la vida sin consagrarse en nuestra memoria los recuerdos, en nuestra fantasía las ilusiones, los sentimientos en el corazón y las creaciones a ideas en el alma.

Jamás el altar irradiará más destellos en espirales de incienso y de megarias; jamás el templo de la ciencia católica con más puros nimbos de resplandor y de progreso; jamás el verjel de las artes ostenta más poesía y color, más flores y dorados frutos; jamás las bóvedas y tribunas resuenan con más elocuentes y conmovedoras frases, ni el arpa con más nerviosas, dulces y sonoras cuerdas; jamás flota en los aires con pliegues más llamativos y radiantes la enseña de un pueblo; jamás, finalmente, brilla sobre la cumbre de las cordilleras y en la tendida llanura, a través de las olas y en las playas nacionales la espada vencedora del guerrero en el sangriento día del combate y entre el palmito y vitorear y arcos de gloria del triunfo que al consagrar todas esas evoluciones de los Estados, este dulcísimo nombre.

Todos los ensueños y sonrisas de la infancia, todos los juegos y fiestas de la niñez, todas las ardorosas ilusiones de la juventud, todas las empresas de la edad viril, todos los sagrados recuerdos de la vejez, todo lo grande y bello, lo valioso y dignificador del hombre encierra, y mucho más, y entre círculos de luz, la Patria.

Después de las frases *patria mía, madre mía*, no atorea el diccionario frase más delicada y noble, más hermosa, engrandecedora y sublime que esta otra: *patria mía, mi patria*.

Hasta nos creemos a mantener el siguiente aserto: el vocablo *patria* contiene en sus letras lo maternal y reglado, lo amoroso y embelesador, lo santo y heroico de la palabra *madre*, y lo exótico y paternal, varonil y activo, rico y noblemente tierno de la palabra *padre*.

Es parrieda el que, sacrilego y alave, clava en el corazón del padre o de la madre el odio, el envenenado punal del asesino, que es lo sumo de la avilantez y del rebajamiento moral a que puede llegar el hijo, indigno de tal nombre; qué, pues, será el que, ya de una manera, ya de otra, llegue a dar muerte a su patria, poniendo en su augusta frente el baldón y la herida para burla de los demás pueblos, y a sus pies cadenas contra su grandeza y poder. ¿Qué será el que arranque de sus venerandas manos el cetro para entregarlo a naciones traidoras, ansiosas de beber su sangre, y con su sangre su territorio, y sus lágrimas, y con sus lágrimas sus tesoros, y arrebatando sus creencias y sus costumbres, y con sus costumbres y creencias su corona, y su majestad, independencia é idioma con su manto de reina; en una palabra, su nombre, su vida, su historia?

Carce el lenguaje de nombre adecuado al crimen de lesa patria. Judas vendiendo con beso de traidor a Cristo, es el único digno antecesor de tan salvaje y monstruoso engendro. Maldición, especial y eterna maldición es poco para ese desalmado.

No hay bastantes espadas y cárceles, guillotinas y hogueras a su digno castigo, para destruirle y hacerle pavesas arrojadas a los cuatro vientos.

Maldito del que reniega de su madre; es una fiera que debe renegar de su madre, de los desiertos, porque al renegar de su padre reniega del amor, lo más dulce de la vida, y del sacrificio, lo más heroico de la existencia, y de la gratitud, lo más hermoso del corazón, como de la justicia, lo más santo del hogar y del mundo.

Al renegar de la madre reniega de lo más adorado, del padre, del carino de sus hermanos, del santuario del hogar, tan lleno de sus abrazos y besos cuando infante, de sus trabajos y vigilias cuando niño, de sus consejos y lágrimas cuando joven o de sus plegarias y ansias de verle dichoso y feliz si adulto.

lazar, comandante del ejército; y el del telegrafista del Gobierno civil.

De ambos se verificarán en breve las pruebas oficiales.

La reunión de la Junta municipal de Sanidad, que debió verificarse hoy, se ha suspendido hasta mañana.

Una Comisión de ganaderos ha visitado en la mañana de hoy al Alcalde, para quejarse del arrendatario de Consumos.

Desde Londres

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

LONDRES 3.—En un discurso pronunciado en Southampton por el Sr. Campbell Bannerman, hablando de la situación del partido liberal, ha dicho que éste se halla dividido a consecuencia del loco empeño de unos cuantos que tratan de romper la unidad y la fuerza del partido.

LONDRES 3.—Un despacho de Simla, que inserta hoy *The Times*, dice que se ha fijado en el Tíbet un edicto imperial anunciando que las tropas aliadas han batido a los insurrectos de la provincia de Tcheli.

Añade el edicto que todo aquel que atente contra la vida de los misioneros cristianos, será juzgado en el acto y decapitado.

Igual pena sufrirán los que dieran muerte a los indígenas locales.

La neutralidad del Estrecho

Ahora que tan justamente se preocupan la opinión y el Gobierno de los peligros que amenazan a España por la margen del estrecho de Gibraltar, creemos oportuno llamar la atención sobre la conveniencia de plantear de nuevo la cuestión tan debatida de considerar neutrales los estrechos, única garantía de equilibrio internacional en el Mediterráneo.

La iniciativa de España en este asunto podría sospecharse interesada, si nadie tuviera en cuenta su ventajosa y estratégica posición frente al Estrecho; pero desde el momento que reconociendo su libertad de acción prescindiera de ella en aras de la paz y ofreciera como pararrayos contra las guerras futuras la neutralidad absoluta, sacrificando sus particulares egoísmos, todo el mundo aplaudiría semejante decisión.

De igual modo que por convenio internacional de 1865 se obligaron las naciones signatarias a sostener y hacer respetar como faro neutral el cabo Espartel, en atención y debida protección a los intereses generales de la navegación, precisamente atendida su enfilación desde la costa marroquí con el *fret Hercúleo*, de igual suerte que los canales de Suez, Nicaragua, Corinto, el Bósforo y otros revisten el concepto de vías marítimas internacionales protegidas por el derecho público contra cualquier atentado de las naciones, cuyo poder naval podría comprometer en un momento sagrados intereses del mundo entero, el estrecho de Gibraltar debe quedar inmediatamente a cubierto de todo golpe de fuerza, y proponerlo así España, la hidalga y generosa nación, siempre dispuesta al sacrificio en pro del derecho, proclamando el *status quo ante bellum* y evitando que nadie pueda repetir el *mare nostrum* de los romanos en el legendario y poético mar de las heroicas hazañas de los griegos y de los más reñidos combates por la libertad.

Una conferencia internacional convocada con urgencia para resolver este problema y la representación hábil de nuestra diplomacia para llevar a feliz término las negociaciones, sería el freno más potente contra las desordenadas ambiciones británicas y la salvaguardia más eficaz de nuestros intereses en las plazas del litoral herculano.

Medítalo bien nuestros gobernantes, y seguramente, que haciendo un estudio concienzudo del asunto y ofreciendo en primer término artillar poderosamente ambas costas o márgenes para hacer respetar la neutralidad, no habría quien deseara pudiera solución tan equitativa al par que digna y armónica con el eterno principio de justicia *le droit prime que la force*.

En la Cámara francesa

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

PARIS 2.—La Cámara de diputados ha desechado la proposición adoptada por el Senado, disponiendo que sea día festivo el 15 de Julio cuando el 14 sea domingo, como ocurre este año.

Después sigue la discusión sobre los retiros obreros.

PARIS 2.—Cámara de diputados.—Se adopta por la misma el art. 1.º del proyecto de ley de retiros obreros.

Después agrotaba por 300 votos contra 237 una proposición de los Sres. Gaillard y Bancel invitando al Gobierno a que durante las vacaciones consulte a los Sindicatos profesionales acerca de la cuestión de retiros.

La Cámara adopta por unanimidad, 554 votos, un crédito suplementario de francos 2.500.000 para pensiones civiles.

Noticias oficiales

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

BILBAO.—Gobernador a ministro.—Según me participa el alcalde de Bermeo en telegrama de ayer, se han ido a pie dos lanchas boniteras, pereciendo cinco hombres, por efecto del temporal.

También se han recibido en Gobernación varios telegramas dando cuenta de haberse celebrado con toda tranquilidad el jubileo en algunas poblaciones.

Información militar

Es prematuro cuanto se diga respecto a quién reemplazará al general Daban en la Dirección general de la Guardia civil.

Se da como seguro que el expresado general, por motivos de salud, desea dejar aquel importante cargo, pero nada hay aún firme respecto a su sucesor, ni está tampoco decidido el cese del general Daban, aunque sea muy probable.

Los ascensos del general Aguilar y del general Hernández de Velasco han sido

muy bien recibidos por la opinión militar.

El general Aguilar procede de Arillería, y secundó por manera admirable los órdenes del general Weyler en la organización del artillado de la Habana, prestando allí notables servicios. La elección para el mando de la importantísima plaza de Mahón, dará, estamos seguros, pronto y buenos resultados.

Es un general entusiasta, que fué herido siendo capitán al frente de su batería, y que descuella por su gran espíritu militar.

El general Hernández de Velasco recibe su ascenso como comprendido en los que en Cuba fueron propuestos.

General de valía, ha prestado en campaña excelentes servicios, entre otros, la derrota y prisión del cabecilla Rius Rivera.

Hombre estudioso y militar distinguido, dará en el nuevo empleo buenos resultados por su pericia y dotes de mando.

También es anticipado cuanto se diga respecto a viajes del general Weyler.

Puede decirse que los hará en los próximos meses y que serán de buen resultado para la defensa; pero el plan concreto nadie más que él lo conoce, y ya lo dará a conocer cuando sea oportuno.

Muy buena impresión ha hecho en el ejército la noticia de que el general Weyler recabará fondos en un presupuesto extraordinario para la defensa de costas y plazas; ruda lucha tendrá que sostener para sacar esos créditos, pero estamos seguros de que si lo intenta, lo conseguirá.

Los que esperaban que en la combinación de mandos de la firma de hoy figuraran los generales Barges y Delgado no acertaron.

Es aun aventurado hablar de esto en forma decisiva, sin que deje de ser posible.

La expedición portuguesa

Los individuos que formaban la expedición portuguesa han regresado de Vigo para Viana y Oporto.

Los expedicionarios fueron despedidos en las calles por un inmenso gentío que les arrojaba flores, confeti y serpentinas.

Los portugueses correspondían a tan cariñosas demostraciones con vivas a España y a Vigo, contestados por el gentío con otros a Portugal.

El alcalde y la comisión de festejos acompañó a los excursionistas hasta la estación, donde varias músicas tocaban la Marcha Real y el Himno Portugués.

El pueblo en masa ocupaba la estación y sus alrededores.

Al partir el tren se agitaron sombreros, pañuelos y banderas y se dieron entusiastas vivas.

Los expedicionarios van satisfechísimos de los agasajos que se les han dispensado.

Noticias

Dicen de Gijón que en Moreña ha sido detenido un pordiosero que dice llamarse Manuel Díaz Alas (a) *Rompe Esquinas*, vecino de Tiraña Laviana, el cual declara que acompañó a los autores de los incendios efectuados recientemente en los templos.

El juzgado trabaja sin descanso en el descubrimiento de los autores de aquel sacrilegio delito.

El detenido es conocido en Laviana por sus simpatías a la causa carlista, y se dice que la Guardia civil recuerda haberle visto ejercer de espía cuando los partidarios del Pretendiente hicieron su última intención.

Se ha inaugurado en Teruel, el ferrocarril central de Calatayud y Sagunto.

La población entera presenció la llegada de los primeros trenes con una alegría delirante, viendo realizada la obra perseguida durante cuarenta años.

Las músicas recorren las calles de la población, que están engalanadas, y los conciertos, bailes y espectáculos públicos con que se celebra el acontecimiento están concurridísimos.

En la catedral se ha cantado un solemne *Te Deum*.

Comunican de Barcelona que en el cuartel de la benemérita de la Rambla el guardia Sebastián Falcón ha disparado un tiro en el corazón a su prometida, Amalia Barrabés.

El agresor se ha suicidado disparándose un balazo en la sien derecha, ignorándose los motivos, y suponiéndose que Falcón realizó el acto disgustado a causa de verse obligado a separarse de su amada, por trasladarse a Bagá, y en un momento de obcecación cometió el crimen.

Los cadáveres han sido trasladados al Hospital militar.

Sebastián y Amalia queríanse desde niños; ambos eran naturales de Zaragoza.

El telégrafo comunica desde Cuenca que una cuadrilla de ladrones, compuesta de cuatro individuos armados y enmascarados, realizaron un robo en una casa del pueblo de Zarzuela.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Torralba, llamado Pablo García, salió con varios guardias en persecución de los ladrones.

Al verse éstos perseguidos se encerraron en una casa, que fué rodeada por la Guardia civil hasta el amanecer.

Entonces los guardias asaltaron la casa, haciéndoles frente los criminales, sosteniendo con éstos una verdadera batalla.

El resultado de la lucha fué la rendición de los foragidos, que entorpecieron las armas y la mayor parte de los objetos robados.

Dos de los ladrones aprehendidos son licenciados de presidio.

Se hacen grandes elogios de la conducta de la Guardia civil.

Comunican de Sagovia que en el pueblo de Fuente-Soto se entabló una riña sangrienta entre los mozos de dicho pueblo y otros de Sacramento, resultando muertos los de Fuente-Soto Tomás Calvo y Victoriano Frutos.

Se hacen grandes elogios de la conducta de la Guardia civil.

Ayer se declaró en Murcia un formidable incendio que destruyó un establecimiento de comestibles situado en la calle de la Coruña.

Los dueños corrieron gran peligro. Fueron salvados por varios vecinos, los cuales tuvieron que sacarlos por un balcón.

Las autoridades y la brigada de bomberos trabajaron con gran acierto, evitando la propagación del fuego a las casas inmediatas.

En Gijón la policía se incautó de una crecida cantidad de billetes del Banco falsos.

Los billetes parecían que los descubrió una mujer, la cual se dispuso a quemarlos para evitar resaca y onabidades.

Los billetes encontrados en una caja de cartón oculta en una pared situada en las inmediaciones del colegio de Jesuitas.

Se dice que los billetes descubiertos son 350 de cincuenta pesetas.

La policía practica averiguaciones.

En el pueblo de Pedrole (Zaragoza) ha sido muerto a cuchilladas en el vientre el capataz de la explotación de Salinas de Remolinos, Tomás Dempse, por el obrero Pedro Bona.

Este cometió el crimen, según se cree, irritado por las reprensiones de que era objeto por parte del muerto.

En Poyales del Hoyo (Ávila), el vecino de aquel pueblo Quintín Hernández, que estaba cargando una escopeta, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, dejándole muerto en el acto.

Ayer tarde fondeó en Cádiz procedente de Centro América el vapor correo *Isla de Panay*, sin novedad.

En Candelada se ha encontrado en el campo el cadáver de una joven de diecisiete años llamada Jenara Sánchez.

De la autopsia se deduce que la muerte ha sido natural.

En Oviedo corren rumores de que un tonto de Tremameas, coquejo de Gijón, ha revelado el nombre de un anarquista conocido, que le encargó comprar petróleo. Detenido el sujeto denunciado, se declaró autor de los incendios de las iglesias de Noreña, y delató a los que fueron sus cómplices e instigadores.

NOTAS TAURINAS

Hoy ha salido para Francia, en donde ha de torear varias corridas, en unión de *Reverito y Valentin*, el matador de toros Antonio Revete Jiménez.

En ninguna plaza de España se presentará Reverito, hasta no ténr absoluta confianza en sus facultades. Para la segunda temporada es muy posible que le veamos torear en este circo.

Los picadores Onofre y Carriles, continúan mejorando.

El picador Murciano ha ingresado en el Hospital Provincial.

Don Tancredo se encuentra ya convaleciente, y hay que oírle los comentarios que hace sobre el acuerdo del gobernador, prohibiéndole que vuelva a hacer su *experimento* en esta plaza.

El banderillero *Cerrajillas*, visiblemente mejorado, saldrá uno de estos días para Córdoba.

EDICION DE ANOCHE

Asuntos judiciales

Vigilantes y matuteros.

El día 10 de Diciembre de 1899 pasaba por el felato de Valencia José Abad, conduciendo unos cántaros de leche (no intoxicada). Juntamente con él venían otros sujetos, que por la hora no podían aforar ya sus géneros y trataban de introducirlos fraudulentamente. El vigilante Consumos, Fernando Carrasco se opuso a tal empresa, promoviéndose con este motivo una batalla, de la que resultó el Abad herido de consideración en la cabeza a consecuencia de un palo que le dieron.

El representante de la ley ha solicitado en la vista hoy celebrada la imposición de cuatro meses y un día de arresto para el vigilante autor de la lesión.

El defensor Sr. Blasco ha solicitado la absolución de su patrocinado, fundándose en que había obrado en legítima defensa.

Por un bistek.

Salud Merino, mujer ya entrada en años, compareció en la sección primera acusada de un delito de estafa.

La mujer, que habla como un libro, se explicó de la siguiente manera:

«Era un día que no había en casa nada para comer; como el hambre es muy mala, me eché a la calle en busca de dinero. Andando, andando, me encontré con un cohecho conocido mío, con quien había tenido relaciones. Le conté mi situación, se compadeció y me propuso dar un paseo. Accedí a sus pretensiones, y al separarnos, con una esplendidez que le honra, me regaló un duro.»

Contenta y satisfecha, me dirigí al café de la Paz, situado en la calle de Carretas, y pedí un bistek con muchas patatas. Lo comí, mejor dicho, lo devoré; y metiéndome la mano en el bolsillo, me disponía a pagar, encontrándome con que el duro de marras no estaba en el bolsillo.

—Tiene usted seguridad de que la dije el duro.

—Sí, señor presidente. No fué un sueño.

El fiscal por ser cuatro veces reincidente la ha pedido un año de presidio, y el distinguido letrado Sr. Sabau, ha solicitado la absolución.

Cura broma.

Un zapatero de oficio, llamado Francisco Vaguer, tenía empeñado un revólver; vendió la paqueta a un amigo suyo, y sacado por éste, fué a enseñárselo al vendedor para cerciorarse que era el mismo.

Estando examinando el arma, se le ocurrió al zapatero cargarla, y con objeto de asustarle, apuntó a un mozo de cuerda que se hallaba próximo, pero con tan mala suerte, que por un movimiento nervioso, salió el tiro incursiéndose la bala en la cabeza, dejándole muerto.

El fiscal califica los hechos de imprudencia.

Retirada de acusación.

En la causa que por falsedad en el Jurado en la sección cuarta, y de la cual dábamos ayer cuenta, el ministerio fiscal ha retirado la acusación, estimando que los hechos realizados por los dos procesados, no eran constitutivos de delito.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 1901

A las tres comienza la sesión con escasa concurrencia en los escaños.

Preside el Sr. Rodríguez.

En la tribuna del bello sexo se ven y admiran muchas jóvenes, señoras de los diputados, que vienen a presenciar el acto de jurar sus conyuges, el cargo de *papá* de la patria.

Mientras dura la lectura del acta, que es aprobada, van éstos entrando en la Cámara.

Entrase en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades respecto a la capacidad legal y admisión de D. Rafael Prieto y Cales, diputado electo por Mahón y de D. Ramón Melgares Pérez del Castillo.

Al dictamen de la Comisión de incompatibilidad de D. Basilio Paraiso, presenta voto particular el Sr. Tenorio, combatiéndolo el Sr. Torres Taboada.

Se desecha el voto y se aprueba el dictamen.

El joven diputado por Valladolid, señor Alba, anuncia que el Sr. Paraiso, una vez autorizado para desempeñar el cargo de diputado, renuncia al de escribano de actuaciones de uno de los juzgados de Zaragoza.

Comienzan las votaciones.

En las de presidente se abstienen todas las minorías.

Para este alto cargo es elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 160 votos.

El Sr. Benayá obtuvo un voto.

En blanco hubo 12 papeletas, y una fué nula.

En la votación tomaron parte 177 diputados.

Son elegidos vicepresidentes los señores Rodríguez, por 165 votos; Suárez Inclán, por 147; Alvarado, por 140; Laiglesia, por 127.

Además, el Sr. Melgares obtuvo tres votos, y uno los Sres. Melgares y Castillo. Hubo una papeleta en blanco.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 1901.

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Equihua.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Ocupa el banco azul el ministro de Marina.

Sin discusión es admitido al cargo de senador vitalicio, Sr. Sánchez Román.

Son también proclamados los Sres. Ortuño, por Bilbao; Calzado, por Lérida; Onate, por Segovia; Donoso Cortés, por Badajoz; barón de la Vega de la Hoz, por la Económica de Sevilla y Pérez Xifré, por Gerona.

Puesto a discusión el voto particular al dictamen sobre el acta de la Económica de Valencia, lo defiende el Sr. Calleja.

Dice que a propósito de esta elección se han presentado dos actas notariales contradictorias, lo cual hace desde luego suponer que una de ellas es falsa.

Demuestra con argumentos irrefutables que en la elección ha habido vicios bastantes para que el Senado acuerde su nulidad.

Le contesta el Sr. Arrazola, quien trata en vano de combatir los argumentos del Sr. Calleja.

Rectifican ambos oradores.

Habla el Sr. Danvila para contestar una alusión personal, dando tanta extensión a su discurso que la presidencia le llama al orden.

Pide la palabra el Sr. Bertrán, y la presidencia no le concede porque no quiere extender el debate.

En votación nominal es aprobado el voto particular de los Sres. Calleja, Salvador y Ruilópez, por 63 votos de los ministeriales contra 57 de las oposiciones.

Continúa la sesión.

CIERRE

A su salida de Palacio manifestó esta mañana el ministro de Hacienda que no es cierto que en los próximos presupuestos haya 30 millones de *suparación*.

Antes de procederse a la votación de la Mesa del Congreso se discuten algunos dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

De éstos el único que ofrecía algún interés es el referente al Sr. Paraiso, que ejerce el cargo de escribano de actuaciones en uno de los juzgados de Zaragoza.

Una vez desechado el voto particular, en el que se proponía la incompatibilidad, y proclamado el Sr. Paraiso, en su nombre anuncia el Sr. Alba que aquél renuncia el cargo referido.

Para llegar a este resultado pudo el señor Paraiso ahorrar tiempo y trabajo al Congreso, ya que entre los títulos con que se presenta figura el de que las Cámaras se dediquen únicamente a debates útiles y prácticos.

Empieza la votación de presidente, (Expectación).

Toman parte 177 diputados.

Las minorías todas se abstienen, pues entre los rumores de que van a votar al blanco, no quieren que se les atribuyan esas papeletas.

Resultado de la votación: Marqués de la Vega de Armijo, 163 votos; en blanco, 12; Benayá, 1; inutilizada, 1. Dice que en la inutilizada figuraba el nombre de *Gari baldi*.

Si se tiene en cuenta que los diputados de la mayoría que tienen asiento en el Congreso son 214, la votación no resulta la nutrida que el Gobierno se proponía para desagraviar al marqués, pues aparte de las 12 papeletas en blanco, que son bastante significativas, resulta que han quedado sin votar unos 70 diputados.

Además hay que tener en cuenta que votó al blanco de las minorías, han votado al blanco, sin duda por secciones, los Sres. Besada, Camisón y alguno otro.

Como el marqués no se encuentra en el Congreso, se espera con curiosidad conocer el efecto que la exigua votación le haya producido, y si aceptará o no la presidencia.

Los ministros se reunirán en Consejo al terminar la sesión. Se ocuparán de las personas que han de formar parte de

las Comisiones de gobierno interior, Mensaje y presupuestos.

Significándose como el de más probabilidad para la presidencia de la Comisión del Mensaje al exministro Sr. López Puigcerver.

Los Sres. Ordóñez (D. Ezequiel) y López Puigcerver (D. Joaquín) en representación de la Junta provincial de Beneficencia, han estado esta tarde en Palacio a ofrecer sus respetos a SS. MM. y a la Infanta Isabel y a invitar a la Real familia a la colocación de la primera piedra del Asilo de Huérfanos que aquella va a construir en terrenos situados a la espalda del Hospital del Niño Jesús.

SS. MM. asistirán al acto, habiendo señalado la hora de las seis de la tarde del próximo jueves para que aquel se realice.

Para la presidencia de la Comisión de presupuestos, se indica a los Sres. Alvarado y Suárez Inclán (D. Félix).

Además de los anteriormente citados, han votado para la presidencia al señor marqués de la Vega de Armijo, los diputados conservadores Sres. marqués de Figueroa y Bagallán y Vázquez Parga.

Muchos y muy contradictorios rumores respecto a lo que hará el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

La primera impresión al conocer el resultado del escrutinio, que fué a comunicarle a su domicilio el Sr. Duque de Bivona, no fué agradable.

Después han salido a visitarle el señor duque de Almodovar del Río y otros amigos, y la creencia es que conseguirán que el Sr. Duque acepte. Espérase, pues, que pronto llegue al Congreso para tomar posesión y pronuncie el acostumbrado discurso de gracias.

Algunos dicen que vendrá, pero es a discutir. No hace camino este rumor.

La elección de vicepresidentes y secretarios se ha efectuado sin alteración en el orden que unos y otros tenían desde la elección interina.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

ZARAGOZA 2 (14.20).—Telegrafía de Pedrola que el obrero Pedro Bona mató de una cuchillada al capataz de las minas de sal de Remolinos, Tomás Dempse, súbdito inglés.

En el término de Balsa del río Ebro viejo se ha ahogado, colgándose de un árbol, un anciano de setenta años.

(DE LA AGENCIA FABRA)

PARIS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71,85 y 72,15. 3 por 100 francés, 100,52.

LONDRES 2.—Exterior español, 70,12.

Vapores correos

